



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. FERNANDO RIVARÉS ESCO, portavoz del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria de la COVID-19 y sus consecuencias socioeconómicas han puesto de manifiesto que tanto por motivos sanitarios, de convivencia como medioambientales, la utilización del espacio urbano y la movilidad urbana deben sufrir un profundo replanteamiento, con el objetivo de que el peatón y los medios de transporte sostenibles sean quienes determinen la organización de la ciudad. Los nuevos modos de convivencia y relación que va a exigir la superación de la crisis sanitaria determinan la habilitación de mayores y mejores espacios para los transeúntes. Pero es que además, las evidencias científicas indican que el surgimiento y los efectos dañinos de pandemias como las de la COVID-19 están relacionadas con la salubridad medioambiental, por lo que la movilidad urbana debe reorientarse de forma urgente hacia la consecución de desplazamientos con

medios sostenibles y no generadores de contaminación alguna, ni atmosférica ni sonora.

El Gobierno de España, siguiendo las pautas establecidas por la normativa europea, aprobó el 19 de mayo el impulso de una nueva ley de lucha contra el cambio climático y de transición energética. En ella, entre otras muchas medidas, se contempla que las ciudades españolas deberán aplicar antes de 2030 un plan de restricción de la circulación de vehículos contaminantes en sus centros urbanos. Además, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Zaragoza aprobado en octubre de 2018 recoge con minuciosidad y determinación un plan para reducción progresiva de vehículos contaminantes en el centro de la ciudad.

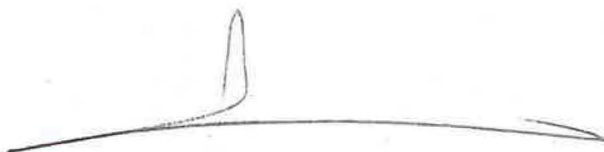
Todas estas circunstancias llevan a concluir que el Ayuntamiento de Zaragoza debería iniciar cuanto antes la puesta en marcha de un ambicioso plan para eliminar el tráfico contaminante en el centro de la ciudad, y en paralelo potenciar en esa misma área los desplazamientos peatonales o mediante transportes sostenibles y limpios, ya sean colectivos o particulares. Las necesidades de reordenación urbana que reclama la nueva situación social, así como las determinadas por la lucha contra la emergencia climática que amenaza con producir un caos civilizatorio mucho más grave del que todavía estamos padeciendo, reclama que se apliquen de inmediato estas medidas drásticas en relación con la ordenación urbana y la movilidad en el centro urbano de Zaragoza.

Por todo ello proponemos al Pleno la siguiente:

MOCIÓN

1. El Ayuntamiento de Zaragoza elaborará a la máxima brevedad posible, un Plan Urgente para la reducción permanente del tráfico contaminante en una amplia área del centro de la ciudad, con la correspondiente promoción del transporte público sostenible, y de los desplazamientos peatonales o con medios particulares de cero emisiones.

I.C. de Zaragoza a lunes, 15 de junio de 2020



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

Fernando Rivarés Esco

